



**ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**  
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **030** DE

( **20 ENE 2017** )

**POR LA CUAL SE CONSTITUYEN LAS RESERVAS PRESUPUESTALES  
DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL CORRESPONDIENTES A LA  
VIGENCIA FISCAL 2016 PARA EL AÑO 2017**

**EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGIA INSTITUTO TECNICO CENTRAL**

En uso de sus facultades legales y las conferidas mediante el Artículo 24, del Acuerdo 05 de 2013

**CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto Orgánico de la Nación Decreto No. 111 de 1996, en su Artículo 14 establece el Principio de anualidad, entendido como periodo comprendido entre el 1º de Enero al 31 de diciembre de cada Vigencia. Sin que puedan afectar las apropiaciones contenidas en el Presupuesto de Gastos o contraer obligaciones contra el mismo con posterioridad al último día de la Vigencia de dicho periodo.

Que el artículo 6º del decreto 4836 de 2011 dice lo siguiente: "Reservas presupuestales y cuentas por pagar. A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación se definirán, cada vigencia y con corte a 31 de diciembre de la vigencia fiscal anterior, las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones, y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos."

Que, según el artículo 2.8.1.7.3.2 del decreto 1068 de 2015 la constitución de reservas presupuestales se debe realizar a más tardar el 20 de enero de cada año.

Que, al cierre de la vigencia fiscal, cada órgano de orden nacional, constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación.

Que las Reservas Presupuestales son los compromisos que al 31 de diciembre de cada Vigencia Fiscal no se hayan cumplido o el bien o la obra no se haya recibido o que el servicio no se haya prestado pero que estén legalmente contraídas, se hayan registrado presupuestalmente y desarrollen el objeto de la apropiación.

Que, al cierre de la Vigencia Fiscal del año 2016, la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, se obtuvo como resultado una reserva presupuestal por **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.533.979.183,09)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Constitúyase las RESERVAS PRESUPUESTALES de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central por el cierre de la vigencia 2016 por valor de **DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$2.533.979.183,09)**, distribuidas así:

RUBRO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	CONCEPTO	CDP	RCOM	VALOR DE LA RESERVA
A-1-0-2-14	PAEZ MARIÑO ANDREA	Prestación de servicios para la implementación y desarrollo de actividades propias del sistema de PQRSD.	35116	74816	3.163.334,00
A-1-0-2-14	GALVIS DIAZ PABLO IVAN	Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el área de Vicerrectoría Académica en la revisión curricular del Syllabus, liderar el montaje del departamento de humanidades y liderar el proceso de montaje de la Facultad de Educación.	38616	82916	10.500.000,00
A-1-0-2-16	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Hora catedra mes noviembre y diciembre.	43716	91216	8.814.593,30

*[Handwritten signature]*

Continuación de la resolución por medio de la cual se constituyen las Reservas Presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondientes a la vigencia fiscal 2016 para el año 2017

2

A-2-0-4-21-4	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Prestación de servicios profesionales en medicina especializada en salud ocupacional para contratación de exámenes médicos ocupacionales de ingreso y para el trabajo	18216	43816	1.868.900,00
A-2-0-4-21-4	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION ICONTEC	Capacitación para 30 líderes de procesos en los siguientes temas: Indicadores de gestión y control de producto y servicio no conforme.	29816	96816	2.117.000,00
A-2-0-4-21-4	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	Prestación de servicios de capacitación y realización de un taller sobre orientación para el retiro laboral dirigido a 10 servidores de la ETITC, incluido logística.	47016	106816	2.948.333,00
A-2-0-4-4-1	GAS VEHICULAR COMPRIMIDO DE COLOMBIA SA	Suministro de combustible, ACPM, gasolina corriente y gas para los talleres, planta eléctrica y movilidad.	22916	60516	9.516.519,00
A-2-0-4-4-17	SERVIASEO S A	servicio de aseo y los insumos de aseo y cafetería para la ETITC por tienda virtual	9516	25116	5.158.867,14
A-2-0-4-4-18	SERVIASEO S A	servicio de aseo y los insumos de aseo y cafetería para la ETITC por tienda virtual	9416	25016	6.382.816,00
A-2-0-4-4-23	SILVA & MUÑOZ IMPRESORES LTDA	Diseño, elaboración, impresión y marcación de diplomas, actas de grado, acuerdos, hojas timbradas, invitaciones a grados, certificaciones y otros para programas de educación superior y bachillerato de la ETITC.	31316	77716	5.712.073,00
A-2-0-4-5-10	UNION TEMPORAL SERVICIO	Prestar el servicio de vigilancia armada y seguridad estratégica integral durante las veinticuatro horas del día permanentemente con arma y medio de comunicación caninos de defensa controlada para la ETITC en sus sedes de Bogotá.	6616	45616	3,63
A-2-0-4-5-10	UNION TEMPORAL SERVICIO	Adición 1 contrato 170-2016.	6616	104816	74.495.436,00
A-2-0-4-5-5	LEXCO SA	Servicio de mantenimiento por un año a costo de las impresoras canon y duplicador rizo de la ETITC.	14716	34616	5.797.796,00
A-2-0-4-5-8	SERVIASEO S A	Adición orden de compra 6578.	41616	93916	54.487.444,87
A-3-5-3-9	AEROEXPRESOS RUSANTUR LTDA	Adición 1 al contrato 122-2016	13716	87216	4.950.000,00
A-5-1-2-1-0-7	CAMACHO WILLIAM ALEXANDER	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN COMO PROFESIONAL DE MATEMATICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN MEDIA FORTALECIDA SED.	30216	57616	206.666,00
C-113-700-4	ORIBELL S.A.S	Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de automatización del sonido e iluminación del auditorio centenario de la ETITC	17816	43616	1.260.000,00
C-113-700-4	GG DESIGN S A S	Gestión predial para englobe de los inmuebles no patrimoniales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.	28616	64116	20.920.600,00
C-113-700-4	GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS	Suministro instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de la ampliación del sistema integrado de CCTV en su fase II, así como el mantenimiento preventivo y correctivo de los componentes de la fase I en las instalaciones de la ETITC.	20016	68216	70.453.760,00
C-113-700-4	CASTIBLANCO GUEVARA JESUS ALIRIO	Contratación de prestación de servicios de apoyo a la gestión para que se realice el control selectivo de plagas mediante fumigación, lavado y desinfección de tanques de la planta física de la ETITC.	16616	77816	4.341.470,00
C-113-700-4	LAGUNA VARGAS WILLIAM ALFONSO	Suministro de materiales y herramientas para el mantenimiento de la planta física calle 13 No. 16-74 y edificio calle 18 de la ETITC.	28816	85816	37.328.673,00
C-113-700-4	GLOBALTRONICS DE COLOMBIA SAS	Suministro de materiales y herramientas eléctricas con destino al mantenimiento eléctrico general de la planta física de la ETITC.	20116	87716	196.852.000,00
C-113-700-4	INPROMA LTDA	interventoría técnica, administrativa, contable y financiera para la adecuación de espacios académicos y administrativos de la ETITC.	27516	93216	23.836.000,00
C-113-700-4	BAQUERO FANDIÑO JAIRO ANDRES	Prestación de servicios para realizar los bosquejos del proyecto de aulas teórico	45616	111216	5.500.000,00

Continuación de la resolución por medio de la cual se constituyen las Reservas Presupuestales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central correspondientes a la vigencia fiscal 2016 para el año 2017

3

		prácticas del mezzanine en estructura metálica del taller de fundición de la ETITC.			
C-113-700-4	TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO	Adecuación de espacios académicos y administrativos de la ETITC	25516	109816	323.496.427,00
C-113-700-4	TORRES DUARTE GUSTAVO ADOLFO	Adecuación de espacios académicos y administrativos de la ETITC	25516	109816	10.386.669,45
C-213-700-2	CORTES MENDEZ LIDYA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como técnico para apoyo a la gestión y soporte a las salas de informática de la ETITC	10616	13016	984.001,00
C-213-700-2	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	para la compra del servicio de enlace dedicado internet 256Mbps-platino	15616	25916	16.161.120,00
C-213-700-2	SCHNEIDER ELECTRIC DE COLOMBIA S.A	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de un referente educativo de prácticas de aula y competencias de docentes y estudiantes en domótica.	44916	108716	279.997.554,00
C-213-700-2	MULTISERVICIOS CNC S A S	Suministros instalación de elementos y mano de obra incluye instalación y actualización para la modernización mediante retrofit u overhall de la maquina fresadora cnc para la facultad de mecatrónica de la ETITC.	44416	96916	79.200.000,00
C-213-700-2	IMOCOM S.A	Compra de maquina cortadora de sistema laser de fibra óptica (FAB LAB)	47416	106516	435.438.480,00
C-213-700-2	FESTO S.A.S	Compra laboratorio CIM etapa I.	47516	107016	665.000.000,00
C-213-700-2	EDASIM COLOMBIA LTDA	Adquisición de software proteus versión 8.5 o superior para los talleres de electricidad, electrónica y automatización de la ETITC.	42716	111316	31.533.440,00
C-310-700-1	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Reconocimiento de becas a estudiantes de Programas de Educación Superior segundo semestre.	48716	113316	50.000.000,00
C-310-700-1	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Resolución 617-2016 referencia pago matrículas Denys Carlos Otero Herrera Maestría Universidad Nacional.	48616	113416	10.384.810,00
C-310-700-1	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	Resolución 617-2016 pago maestría en educación con énfasis en didáctica de lenguas extranjeras para Nancy Rocio Méndez Bejarano.	48616	113516	11.412.000,00
C-310-700-1	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	Resolución 617-2016 pago maestría en educación con énfasis en didáctica de lenguas extranjeras de Nieves Cifuentes García.	48616	113616	11.412.000,00
C-310-700-1	CORPORACION UNIVERSIDAD LIBRE	Resolución 617-2016 pago maestría en educación con énfasis en didáctica de las lenguas extranjeras Myriam Rocío Acosta Rincón.	48616	113716	11.412.000,00
C-410-705-1	SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A.	Compra virtual tiquetes aéreos número de orden 7703 tienda virtual	15916	27416	29.858.378,00
C-410-705-1	INSTITUTO TECNICO CENTRAL	Hora catedra mes noviembre y diciembre.	43716	91216	10.690.018,70
<b>VALOR TOTAL DE LA RESERVA</b>					<b>2.533.979.183,09</b>

**ARTICULO SEGUNDO:** Las Reservas constituidas en el presente Decreto será incorporadas en un 100% al Presupuesto de la actual Vigencia.

**ARTICULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los 20 ENE 2017

EL RECTOR,

HNO. JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ